



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 609/25
Corresponde a Expte 3454/25

BAHIA BLANCA; 30 de septiembre 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante "A" Exclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación Exclusiva en las Asignaturas "Control de Calidad de Medicamentos" Cod. (1065); y "Análisis Farmacéutico" Cód. (1055);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Exclusiva, en las Asignaturas "Control de Calidad de Medicamentos" Cód. (1065) y "Análisis Farmacéutico" Cód. (1055), y con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia;

Que el cargo fue creado por reestructuración según resoluciones CD BByF 476/25;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 02/09/2025, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia:

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Exclusiva.

ÁREA XIII:

Asignaturas "Control de Calidad de Medicamentos" y "Análisis Farmacéutico".

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Exclusivo. DGP (29029662).



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Noelia González Vidal.
2. Dra. Loreana Gallo.
3. Farm. Marina Skliar.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Cecilia Arnaboldi.
2. Dra. Verónica Ramírez Rigo.
3. Esp. Alejandra Varilla.

Veedores Claustro Profesores: Mts y Esp. Alejandro Bucciarelli.

Veedores Claustro Auxiliares: Farm. Nina Monaco.

Veedores Claustro Alumnos: Morena Kuhn mail: (kunkmorena2048@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 17/10/2025 al 24/10/2025; Inscripciones entre el 20/10/2025 hasta el 24/10/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.